

Comunicado

No. 379

Ciudad de México, 25 de agosto de 2016.

Oaxaca y Guerrero inician procedimiento de cese a mil 255 faltistas

Autoridades educativas estatales identificaron mil 255 trabajadores docentes y de apoyo en dos estados que serán cesados por incurrir en cuatro faltas consecutivas

Las clases continuaron con normalidad en todo el país

SEP de Chiapas anuncia oficialmente 41 mil 569 descuentos

La Secretaría de Educación Pública (SEP) informa que las autoridades educativas de los estados de Oaxaca y Guerrero comunicaron oficialmente que de acuerdo con el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, iniciarán el procedimiento de separación, respectivamente, de mil 239 y 16 trabajadores docentes y de apoyo que hasta ahora han acumulado cuatro faltas consecutivas a sus labores en las escuelas de dichas entidades.

En el caso de Michoacán, la autoridad educativa local informó que aplicará descuentos a mil 662 docentes y personal de apoyo que han faltado a sus labores. Por cuanto a quienes llevan acumuladas cuatro faltas, la Secretaría de Educación del estado no reportó aún la cifra correspondiente, lo que harán mañana.

En Chiapas, la Secretaría de Educación del estado informó que aplicará 41 mil 569 descuentos a docentes y personal de apoyo que no han acudido a sus labores en sus respectivos centros de trabajo, entre el pasado lunes 22 y hoy jueves 25 de agosto. Igualmente, informó que sigue la identificación de quienes han acumulado cuatro faltas consecutivas en virtud de que, según

comunicó a la SEP, “los trabajadores han iniciado una dinámica de rotación presentándose en las escuelas, unos de manera permanente y otros turnando días de participación en sus manifestaciones. Otros más cumplen su horario en supervisiones, jefaturas de sector, delegaciones regionales u oficinas centrales, argumentando que sus centros de trabajo han sido cerrados y no pueden cumplir con sus labores”.

Por otra parte, en Oaxaca siguió creciendo el número de escuelas abiertas para iniciar el ciclo lectivo a 69.4 por ciento; es decir, 20 puntos porcentuales más que el lunes pasado. En Chiapas alcanzó el 63.93 por ciento. En Guerrero el porcentaje de escuelas en operación normal llegó hoy prácticamente al 100 por ciento, con la excepción de 61 escuelas. Y en Michoacán el registro fue de 97 por ciento. En todos los casos la información fue proporcionada por las autoridades educativas estatales.

En el caso de los trabajadores que se han colocado en el supuesto previsto por el artículo 76 de la LGSPD, el procedimiento respectivo de separación será el que establecen los artículos 80 y siguientes de dicho ordenamiento, a fin de preservar su estricto apego a derecho.

Igualmente, la SEP reitera que toda la información de las entidades fue reportada por los propios gobiernos de los estados, y en ese sentido ha formulado un respetuoso llamado a las autoridades educativas a fin de que la información que se proporcione sea precisa, oportuna y verificable, pues en caso contrario la secretaría está obligada a dar vista a los órganos internos de control de los estados, así como a la Auditoría Superior de la Federación, ya que en todo este proceso hay recursos federales involucrados. La SEP expresa su más categórica felicitación a todos los maestros, padres de familia y alumnos que acudieron a iniciar el ciclo escolar 2016-2017.

0-0-0-0